

CAREY Y CIA.
Ltda.
A B O G A D O S

Jorge Carey T.	Guillermo Acuña	Francisco Carey	Elena Yubero	Simón Zañartu	Santiago Montt
Juan Guillermo Levine	Lorena Pavic	Rosario Celedón	José Miguel Bustamante	Sebastián Santamaría	Alejandro Orizola
Jaime Carey	Paulina Miranda	Mariana Gómez	Pilar Estay	Solange González	Sebastián Troncoso
Jaime Martínez	Eduardo Martín	Juan Pablo Navarrete	Paloma Infante	Cristóbal Horwitz	Hernán Felipe Velasco
Ricardo Peña	Felipe Tupper	Juan José Bouchon	Cristián Figueroa	Alejandro Litman	Carolina Masihi
Rafael Vergara	Cristián Correa	Rodrigo Ropert	Santiago Ried	Macarena Fiegelist	Catalina Aldunate
Diego Peralta	Vesna Camelio	Sebastián Palacios	Rodrigo Stein	Fernando Villalobos	Pilar Fernández
Alfonso Silva	Consuelo Raby	Gonzalo Aguirre	Francisco Corona	Jorge Cabrera	Alvaro Carreño
Oscar Aitken C.	Javier Allard	Juan Cristóbal Paris	Juan Fernández	José Tomás Barrueto	Paulina Sandoval
Claudio Lizana	Ma. Fernanda Carvajal	Marcelo Sanfeliú	Alejandra Daroch	Constanza Contreras	Juan Enrique Coeymans
Pablo Iacobelli	Alberto Cardemil	Francisco Prat	Fernando Bertrán	Tamara Mayol	Cristóbal Acevedo
Salvador Valdés	Fernando García	Andrés Alba	Paola Belán	José Ignacio Mercado	Matías Vergara
Guillermo Carey	Felipe Moro	Ignacio Gillmore	Ana María Muñoz	Juan Cristóbal Ortega	Alejandra Donoso
Gonzalo Fernández	José M. Díaz de Valdés	Felipe Leiva S.	Max Correa	Ma. Consuelo Mengual	Bárbara Vera
Esteban Ovalle	Cristián Eyzaguirre	Camila Jordán	Francisca Larraín	Tomás Poblete	Francisca Lanyi-Grinfeldt
Francisco Ugarte	Eduardo Ugarte	Ricardo Reveco	Paulina Silva	José Joaquín Cox	
Marcos Ríos	Ma. Fernanda Quezada	Andrea Fraga	Felipe Saona	Gianfranco Gazzana	
Juan Fco. Mackenna	Macarena Vargas	Juan Pablo Letelier	Alejandro Edwards	Francisca Corti	
Jessica Power	Nicolás Cabello	Manuel José Prieto	Guillermo Frêne	Alejandro Montt	
Alex Fischer	Rodolfo Fuenzalida	Nelly Pazó	Diego Peró	Juan Carlos Riesco	

Santiago, 1 de diciembre de 2009



2009120106724

01/12/2009 - 10:58

Operador: ESALINAS

División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

REF: Intención de toma de CONTROL de Quintec S.A. por Politec Participações Ltda.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General 104 de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), y por encargo de Politec Participações Ltda. ("Polipar"), comunicamos a usted la intención de Polipar de tomar el control de la sociedad anónima abierta Quintec S.A. ("Quintec"), inscrita en el Registro de Valores de la SVS bajo el número 519.

Inicio de negociaciones tendientes a lograr control de Quintec.

Polipar tiene la intención de suscribir, directa o indirectamente, un número de acciones de primera emisión de Quintec que le permitan obtener su control. Dichas acciones serán pagadas por Polipar en dinero o mediante el aporte en dominio a Quintec de la totalidad de su participación en la sociedad brasileira Politec S.A., uno de los mayores proveedores de servicios IT brasileiros, fundada en 1970, y enfocada en la innovación y la producción de soluciones SAP y Nearshore IT Outsourcing. Politec S.A. cuenta con oficinas en Japón, Estados Unidos, Brasil, Argentina y Chile, y con clientes en Europa y el Medio Oriente. Es materia de negociaciones en curso entre las partes el número de acciones de primera emisión de Quintec que Polipar suscribirá y el monto y condiciones finales de la operación.

El perfeccionamiento de la operación esta condicionado a que el resultado de la revisión legal, financiera y contable de Quintec sea satisfactorio para Polipar y, a su turno, que el resultado de la revisión legal, financiera y contable de Politec S.A. sea satisfactorio para

Handwritten signature

Quintec. La operación también está condicionada a la aprobación de la operación por el resto de los accionistas de Politec S.A y a la aprobación por la junta de accionistas de Quintec de un aumento de capital de dicha sociedad, del aporte a Quintec de las acciones de Politec S.A. y de su correspondiente valuación.

Quintec y Politec S.A. han suscrito un acuerdo de exclusividad para negociar los términos definitivos de la operación hasta el 28 de febrero de 2009. El presente aviso se otorga únicamente por haberse iniciado negociaciones tendientes al control de Quintec, sin que exista aún un acuerdo definitivo entre las partes en cuanto a los términos principales de la transacción. A esta fecha Polipar no ha tomado ninguna decisión en relación con el plan de negocios para los próximos 12 meses de Quintec y sus filiales. Esa información, como los demás acuerdos y condiciones que resulten de la negociación, serán informados al público en general conforme a la ley y la normativa dictada por SVS, una vez que las partes de la operación suscriban los acuerdos vinculantes y definitivos.

Identificación de Politec Participações Ltda.

Politec Participações Ltda., es una sociedad constituida bajo las leyes de Brasil con fecha 1 de octubre de 1983, CNPJ 00.722.991/0001-16, NIRE: 53.200.235.242. El domicilio principal de Polipar es SCN Quadra 01, Bloco F, número 79, Edificio America Office Tower, Salas 1316 a 1320, CEP 70711-905, Brasília – DF, Brasil. El objeto social de Polipar es la participación como socia o accionista en todo tipo de sociedades y la administración de bienes muebles e inmuebles. La principal actividad de Polipar es su inversión en Politec S.A., en la que es titular del 80% de las acciones. La propiedad de Polipar está distribuida en partes iguales entre los señores Carlos Alberto Barros de Castro, Helio Santos Oliveira y Newton Carlos de Alarcão, todas de nacionalidad brasilera y con domicilio en ese país. Polipar no ha emitido valores de oferta pública o que se coticen en bolsa ni cuentan con clasificación de riesgo. Polipar no es fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros ni por la autoridad del mercado de valores brasilera. Polipar no es titular de ninguna acción de Quintec.

Un aviso destacado con copia de esta comunicación fue publicado con esta misma fecha en los diarios La Nación y El Mostrador. Copia de dichos aviso se adjunta a la presente.

Atentamente,


Cristián Eyzaguirre C.

c.c. Quintec S.A.
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores

CONTROL DE QUINTEC S.A. POR POLITEC PARTICIPAÇÕES LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General 104 de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), **Politec Participações Ltda.** ("Polipar") informa al público en general su intención de tomar el control de la sociedad anónima abierta **Quintec S.A.** ("Quintec"), inscrita en el Registro de Valores de la SVS bajo el número 519.

Inicio de negociaciones tendientes a lograr control de Quintec.

Polipar tiene la intención de suscribir, directa o indirectamente, un número de acciones de primera emisión de Quintec que le permitan obtener su control. Dichas acciones serán pagadas por Polipar en dinero o mediante el aporte en dominio a Quintec de la totalidad de su participación en la sociedad brasileira **Politec S.A.**, uno de los mayores proveedores de servicios IT brasileiros, fundada en 1970, y enfocada en la innovación y la producción de soluciones SAP y Nearshore IT Outsourcing. Politec S.A. cuenta con oficinas en Japón, Estados Unidos, Brasil, Argentina y Chile, y con clientes en Europa y el Medio Oriente. Es materia de negociaciones en curso entre las partes el número de acciones de primera emisión de Quintec que Polipar suscribirá y el monto y condiciones finales de la operación.

El perfeccionamiento de la operación esta condicionado a que el resultado de la revisión legal, financiera y contable de Quintec sea satisfactorio para Polipar y, a su turno, que el resultado de la revisión legal, financiera y contable de Politec S.A. sea satisfactorio para Quintec. La operación también está condicionada a la aprobación de la operación por el resto de los accionistas de Politec S.A. y a la aprobación por la junta de accionistas de Quintec de un aumento de capital de dicha sociedad, del aporte a Quintec de las acciones de Politec S.A. y de su correspondiente evaluación.

Quintec y Politec S.A. han suscrito un acuerdo de exclusividad para negociar los términos definitivos de la operación hasta el 28 de febrero de 2009. El presente aviso se otorga únicamente por haberse iniciado negociaciones tendientes al control de Quintec, sin que exista aún un acuerdo definitivo entre las partes en cuanto a los términos principales de la transacción. A esta fecha Polipar no ha tomado ninguna decisión en relación con el plan de negocios para los próximos 12 meses de Quintec y sus filiales. Esa información, como los demás acuerdos y condiciones que resulten de la negociación, serán informados al público en general conforme a la ley y la normativa dictada por SVS, una vez que las partes de la operación suscriban los acuerdos vinculantes y definitivos.

Identificación de Politec Participações Ltda.

Politec Participações Ltda., es una sociedad constituida bajo las leyes de Brasil con fecha 1 de octubre de 1983, CNPJ 00.722.991/0001-16, NIRE: 53.200.235.242. El domicilio principal de Polipar es SCN Quadra 01, Bloco F, número 79, Edificio America Office Tower, Salas 1316 a 1320, CEP 70711-905, Brasília – DF, Brasil. El objeto social de Polipar es la participación como socia o accionista en todo tipo de sociedades y la administración de bienes muebles e inmuebles. La principal actividad de Polipar es su inversión en Politec S.A., en la que es titular del 80% de las acciones. La propiedad de Polipar está distribuida en partes iguales entre los señores Carlos Alberto Barros de Castro, Helio Santos Oliveira y Newton Carlos de Alarcão, todas de nacionalidad brasileira y con domicilio en ese país. Polipar no ha emitido valores de oferta pública o que se coticen en bolsa ni cuentan con clasificación de riesgo. Polipar no es fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros ni por la autoridad del mercado de valores brasileiro. Polipar no es titular de ninguna acción de Quintec.

POLITEC PARTICIPAÇÕES LTDA.



[Portada](#) [País](#) [Mundo](#) [Economía](#) [Empresas](#) [Cultura](#) [Sociedad](#)

[imprimir](#) [tamaño](#)

[Avisos Legales](#)

1 de diciembre de 2009

1 de diciembre de 2009

POLITEC PARTICIPAÇÕES LTDA.: Aviso Toma de Control de Quintec S.A.

- POLITEC PARTICIPAÇÕES LTDA.: Aviso Toma de Control de Quintec S.A. (Texto en formato PDF)



Para leer los archivos PDF, el usuario debe contar con el programa Acrobat Reader. Para obtener el programa en forma gratuita, pulse [aquí](#).

[Quiénes Somos](#) | [Suscriptores](#) | [Publicidad](#) | [Política de Privacidad](#) | [Condiciones de Uso](#) | [Contacto](#)

El Mostrador | Casa matriz General Parra 703, Providencia | [Direcciones Regionales](#) | Teléfono: (56-2) 580 5400 | Fax: (56-2) 580 5401 | info@elmostrador.cl
©2009. Todos los derechos Reservados.



CONTROL DE QUINTEC S.A. POR POLITEC PARTICIPAÇÕES LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General 104 de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), **Politec Participações Ltda.** ("Polipar") informa al público en general su intención de tomar el control de la sociedad anónima abierta **Quintec S.A.** ("Quintec"), inscrita en el Registro de Valores de la SVS bajo el número 519.

Inicio de negociaciones tendientes a lograr control de Quintec.

Polipar tiene la intención de suscribir, directa o indirectamente, un número de acciones de primera emisión de Quintec que le permitan obtener su control. Dichas acciones serán pagadas por Polipar en dinero o mediante el aporte en dominio a Quintec de la totalidad de su participación en la sociedad brasileira **Politec S.A.**, uno de los mayores proveedores de servicios IT brasileiros, fundada en 1970, y enfocada en la innovación y la producción de soluciones SAP y Nearshore IT Outsourcing. Politec S.A. cuenta con oficinas en Japón, Estados Unidos, Brasil, Argentina y Chile, y con clientes en Europa y el Medio Oriente. Es materia de negociaciones en curso entre las partes el número de acciones de primera emisión de Quintec que Polipar suscribirá y el monto y condiciones finales de la operación.

El perfeccionamiento de la operación esta condicionado a que el resultado de la revisión legal, financiera y contable de Quintec sea satisfactorio para Polipar y, a su turno, que el resultado de la revisión legal, financiera y contable de Politec S.A. sea satisfactorio para Quintec. La operación también está condicionada a la aprobación de la operación por el resto de los accionistas de Politec S.A y a la aprobación por la junta de accionistas de Quintec de un aumento de capital de dicha sociedad, del aporte a Quintec de las acciones de Politec S.A. y de su correspondiente evaluación.

Quintec y Politec S.A. han suscrito un acuerdo de exclusividad para negociar los términos definitivos de la operación hasta el 28 de febrero de 2009. El presente aviso se otorga únicamente por haberse iniciado negociaciones tendientes al control de Quintec, sin que exista aún un acuerdo definitivo entre las partes en cuanto a los términos principales de la transacción. A esta fecha Polipar no ha tomado ninguna decisión en relación con el plan de negocios para los próximos 12 meses de Quintec y sus filiales. Esa información, como los demás acuerdos y condiciones que resulten de la negociación, serán informados al público en general conforme a la ley y la normativa dictada por SVS, una vez que las partes de la operación suscriban los acuerdos vinculantes y definitivos.

Identificación de Politec Participações Ltda.

Politec Participações Ltda., es una sociedad constituida bajo las leyes de Brasil con fecha 1 de octubre de 1983, CNPJ 00.722.991/0001-16, NIRE: 53.200.235.242. El domicilio principal de Polipar es SCN Quadra 01, Bloco F, número 79, Edificio America Office Tower, Salas 1316 a 1320, CEP 70711-905, Brasília – DF, Brasil. El objeto social de Polipar es la participación como socia o accionista en todo tipo de sociedades y la administración de bienes muebles e inmuebles. La principal actividad de Polipar es su inversión en Politec S.A., en la que es titular del 80% de las acciones. La propiedad de Polipar está distribuida en partes iguales entre los señores Carlos Alberto Barros de Castro, Helio Santos Oliveira y Newton Carlos de Alarcão, todas de nacionalidad brasileira y con domicilio en ese país. Polipar no ha emitido valores de oferta pública o que se coticen en bolsa ni cuentan con clasificación de riesgo. Polipar no es fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros ni por la autoridad del mercado de valores brasileiro. Polipar no es titular de ninguna acción de Quintec.

POLITEC PARTICIPAÇÕES LTDA.